



SISTEMA SUBVENCIONES ALUMNOS ESCUELA MUNICIPAL JUVENIL CLUB DE GOLF LA CAÑADA 2025

En el siguiente documento se muestran los diferentes tipos de ayudas que se estipulan para los alumnos de la Escuela Municipal Juvenil del Club de Golf La Cañada para la disputa de competiciones oficiales del año 2025.

Existen 4 criterios esenciales y de **obligado cumplimiento** para que los alumnos puedan optar a cualquiera de los diferentes tipos de ayudas y subvenciones que se detallan en este documento, que son:

- **Cualquier jugador/a seleccionado para recibir una subvención debe cumplir con el reglamento y régimen disciplinario fijado en la normativa de la Escuela.**
- **El alumno debe acudir a todas las clases de la escuela.** En caso de ausencias reiteradas no justificadas, dicho alumno no podrá optar a ninguna de las subvencionadas aquí mencionadas.
- **Todo alumno debe ir perfectamente uniformado con el uniforme oficial de la Escuela Municipal del Club de Golf La Cañada** o, en su defecto, podrá ir con el uniforme de la RFGA, si así se lo requiriese dicha institución para la competición objeto de subvención, pero siempre y cuando lleve adherido al mismo el logo del Club de Golf La Cañada. Para ello, las prendas de la RFGA han de ponerse a disposición del Club de Golf La Cañada para el bordado de su logo, el cual no les supondrá coste alguno.
- **No se subvencionará a jugadores que se hayan retirado de la prueba en cuestión** (a excepción de los que lo hayan hecho por causa médica justificada) o **hayan sido descalificados de la misma.**

PRUEBAS SUBVENCIONADAS y TIPOS DE AYUDAS

Se establecen 4 tipos de subvenciones para la temporada 2025:

Pago de la inscripción

Se realizará el pago de la inscripción de los jugadores de la Escuela Juvenil de Golf La Cañada que entren en los siguientes campeonatos:

- **Torneo Barbésula 2025**, a disputarse en el Club de Golf La Cañada del 24 al 26 de enero.
- **Campeonato Andalucía Infantil Alevín y Benjamín 2025**, a disputarse en Lauro Golf el 5 y 6 de julio.
- **Campeonato de Andalucía Individual 2025**, a disputarse en Isla Canela Links Course del 11 al 13 de julio.
- **Campeonato Andalucía Sub-18 2024**, a disputarse en el Club de Golf Playa Serena del 1 al 3 de agosto.

Subvenciones parciales

Se fijan una serie de pruebas en las que el alumno participante recibirá una ayuda económica.

Las pruebas son:

- **Campeonatos de España Absolutos y por Categorías 2025.**
- **Campeonatos de España Sub-18 2025.**
- **Campeonatos de España Sub-16 2025.**

Las condiciones económicas de subvención en estas pruebas son las siguientes:

- Pago del coste de la **inscripción**.
- **30 € por día** en concepto de manutención y alojamiento, incluyendo el día de entrenamiento de la competición y el total de jornadas de la competición, independientemente de si el jugador no disputa la totalidad de las mismas al no superar el corte que pudiese estar establecido en la prueba.
- **0,10 € por kilómetro** desde el Club de Golf La Cañada hasta el campo donde se celebre la competición (ida y vuelta) en concepto de desplazamiento.

Todas estas subvenciones serán abonadas a la finalización del año y tras presentar recibo acreditativo del pago de inscripción, que será enviado a escuelagolf@lacanagolf.com, y tras comprobación de que cada uno de los solicitantes ha cumplido con los requisitos fijados para su obtención.

Estas subvenciones no son acumulables a las que el jugador pueda percibir por parte de la RFGA o RFEG para dichas pruebas, teniendo preferencia la recibida por la federación nacional o autonómica y quedando ésta por tanto sin efecto.

A su vez, si el jugador acude a una expedición con la RFGA o con la RFEG a una de estas pruebas, esta subvención quedará sin efecto.

EXPEDICIONES A PRUEBAS SELECCIONADAS

Se fijan las siguientes pruebas en las que realizará una expedición con técnico/s de la Escuela para nuestros alumnos:

- 🚩 **I Gran Premio Alevín y Benjamín 2025**, a disputarse en el Club de Golf Playa Serena el 3 y 4 de mayo.
- 🚩 **Puntuable Nacional Zonal Juvenil 2025**, a disputarse en Golf Almerimar el 24 y 25 de mayo.
- 🚩 **Campeonato Andalucía Sub-16 2025**, en fecha y campo aún por determinar.

Una vez sean publicados los pormenores de cada una de las pruebas mencionadas y se abran las inscripciones a las mismas, el club pondrá en conocimiento de los alumnos interesados en la sección “Noticias” de www.lacanadagolf.com (compartido también en redes sociales) los detalles de la expedición y su coste, el cual variará en función del número de días de la competición, la distancia del desplazamiento y los costes adheridos que tenga la misma.

Todos los interesados en formar parte de la expedición correspondiente deberán comunicarlo una vez realizada la inscripción a escuelagolf@lacanadagolf.com. Una vez conocida la relación de participantes en la prueba, el jugador admitido en la prueba y en la expedición dispondrá de 24 horas para realizar el pago de la misma en el Pro Shop del club o mediante transferencia para hacer efectiva su plaza.

En caso de existir más solicitudes que plazas disponibles en la expedición, se establece el siguiente criterio para la adjudicación de plazas:

1. Posición en el Ranking de la Escuela en la categoría correspondiente de la prueba sujeta a expedición a cierre de inscripción de la misma.
2. Posición en el Ranking de la Escuela en la categoría inmediatamente inferior a la correspondiente a la prueba sujeta a expedición a cierre de inscripción de la misma.
3. Grupo de trabajo al que pertenece en la Escuela a fecha de cierre de inscripción de la prueba sujeta a expedición, con la siguiente prioridad:
 - i. Grupo de Tecnificación.
 - ii. Grupo de Competición.
 - iii. Grupo de Perfeccionamiento.

Si, por otra parte, el jugador solicitante de acudir a la expedición correspondiente no ha realizado el pago en las 48 horas establecidas tras la aceptación de su solicitud, dicha solicitud y la reserva de su plaza quedará nula de efecto y su plaza se sustituirá por la siguiente solicitud en la lista.

No se devolverá el importe del coste de la expedición a los alumnos que anulen su presencia en la misma durante los 3 días naturales anteriores al inicio de la misma, salvo causa médica justificada y tras ser debidamente comunicado, evaluado y aceptado por el Comité de la Escuela.

En caso de que, a causa de anulaciones de plazas reservadas para la expedición, la misma se vea con un número inferior de alumnos a los inicialmente previstos, el coste de la misma podrá sufrir variaciones entre los alumnos expedicionarios o incluso puede ser cancelada si el Comité de la Escuela lo considera oportuno al no poder cubrirse un porcentaje de costes mínimos que pudiesen ser negativos para la gestión de la Escuela.

PRUEBAS CON TÉCNICOS ASIGNADOS

Existen varias pruebas en las que el Club de Golf La Cañada facilitará y asignará un técnico/s de la escuela que acudirán a cada jornada de la prueba en apoyo y ayuda de los jugadores/as que participen.

Ni el club ni los técnicos se harán cargo de ninguno de los pormenores de la prueba (inscripciones, desplazamientos, hospedaje, dietas, etc.).

Las pruebas en cuestión son:

- **Campeonato España Infantil, Alevín y Benjamín 2025**, a disputarse en el Real Novo Sancti Petri y en el Club de Golf Campano del 25 al 27 de junio.
- **II Gran Premio Alevín y Benjamín 2025**, a disputarse en el Club de Golf La Cañada el 28 y 29 de junio.

PRUEBAS EN REPRESENTACIÓN DEL CLUB

Existen varias pruebas en las que el Club de Golf La Cañada seleccionará a una serie de jugadores conforme a unos criterios para su representación.

En los mismos, el club se hará cargo de todos los gastos de la prueba y se encargará de organizar los detalles de la prueba y los comunicará debidamente a todos los interesados:

Las pruebas en cuestión son:

- ❖ **Campeonato España Interclubes Infantil 2024**, en Lauro Golf el 28 y 29 de agosto.

- ❖ **Campeonato de Andalucía Interclubes Cadete e Infantil 2025**, en el RCG Guadalmina en una fecha por determinar.

Los jugadores/as seleccionados para participar en estas pruebas deberán acudir a las mismas de manera obligatoria, salvo causa médica justificada evaluable por el Comité de la Escuela, debiendo ser aceptada por el mismo.

El incumplimiento de alguna de las cuestiones y obligaciones citadas en este documento es razón suficiente para anular la subvención que un jugador pudiese reclamar.

Por otra parte, el Comité de la Escuela se reserva el derecho de anular o modificar las cuestiones aquí enumeradas, así como en la toma de decisiones de supuestos no contemplados.

Tanto las pruebas enumeradas aquí como sus sedes y fechas pueden sufrir variaciones que serán debidamente comunicadas llegado el caso.